

	<b>PROCEDIMIENTO</b>
	<b>Dirección General de Epidemiología</b>
	<b>Procedimiento para la solicitud de claves de acceso a las plataformas del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)</b>

## 1 PROPÓSITO

- 1.1 Definir las actividades para la solicitud de alta, modificación o baja de claves de acceso a las plataformas del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE).

## 2 ALCANCE

- 2.1 A nivel interno este procedimiento es aplicable a la Dirección General de Epidemiología (DGE) adscrita a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud (SPPS), en lo que se refiere a la solicitud de alta, modificación o baja de claves de acceso a las plataformas del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) a nivel federal.
- 2.2 A nivel externo es aplicable a los Servicios Estatales de Salud en las Entidades Federativas e Instituciones de Salud públicas y privadas, en lo que se refiere a la solicitud de alta, modificación o baja de claves de acceso a las plataformas del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) a nivel Estatal, Jurisdiccional o Distrito de Salud para el Bienestar (DSB) y/o local.

## 3 POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

- 3.1 La Dirección General de Epidemiología coordina los mecanismos de vigilancia, diagnóstico y referencia epidemiológicos de conformidad con las disposiciones aplicables vigentes, en coordinación con los diferentes sectores del Sistema Nacional de Salud (SNS).
- 3.2 La DGE recibe la información de notificación inmediata, diaria y semanal de los padecimientos, condiciones, eventos o urgencias epidemiológicas emergentes o reemergentes de la autoridad sanitaria correspondiente a través del procedimiento de notificación establecido como lo establece la NOM-017-SSA2-2012, para la vigilancia epidemiológica.

## 4 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No. Activ.	Descripción de Actividades	Responsable
1	Identifica la necesidad de realizar alta, modificación o baja de clave SINAVE para el registro de formularios, actualización de seguimiento, generación de reportes o consulta de catálogos.	<b>Nivel Local: personal de la unidad médica</b>
2	Envía solicitud a nivel Jurisdiccional o Distrito de Salud para el Bienestar vía correo electrónico u oficio.	
3	Identifica la necesidad de realizar alta, modificación o baja de clave SINAVE para el registro de formularios, actualización de seguimiento, generación de reportes o consulta de catálogos.	<b>Nivel Jurisdiccional o Distrito de Salud para el Bienestar</b>
4	Recibe y conjunta las solicitudes del Nivel Local.	

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
 e  
 J  
 H  
 CM  
 L  
 M  
 2  
 5  
 4  
 H

	<b>PROCEDIMIENTO</b>
	Dirección General de Epidemiología
	<b>Procedimiento para la solicitud de claves de acceso a las plataformas del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)</b>

No. Activ.	Descripción de Actividades	Responsable
5	Envía solicitud vía correo electrónico u oficio a nivel Estatal.	
6	Identifica la necesidad de realizar alta, modificación o baja de clave SINAVE para actualización de seguimiento, generación de reportes o consulta de catálogos.	<b>Nivel Estatal</b>
7	<b>Recibe y conjunta las solicitudes interinstitucionales y de los Coordinadores Estatales del Servicio Nacional de Salud Pública (SNSP).</b>	
8	Llena formato de solicitud para generar claves de acceso a plataformas SINAVE.	
9	Envía vía formato validado por correo electrónico a la Dirección de área federal del Sistema de Vigilancia Epidemiológico que requiera el alta, la modificación o baja de la clave.	
10	Identifica la necesidad de realizar alta, modificación o baja de clave SINAVE para consulta de formularios, generación de reportes o consulta de catálogos.	<b>Nivel Federal: Dirección de área de la Dirección General de Epidemiología</b>
11	Recibe y valida las solicitudes de claves de acceso a plataforma del Nivel Estatal.	
12	Conjunta las solicitudes interinstitucionales de todos los niveles técnico-administrativos.	
13	Solicita a la Subdirección de Notificación y Registros Epidemiológicos el alta, modificación o baja de clave SINAVE.	<b>Nivel Federal: Subdirección de Notificación y Registros Epidemiológicos</b>
14	Recibe y atiende las solicitudes de alta, modificación o baja de clave SINAVE.	
15	Envía la respuesta a la Dirección de área solicitante vía correo electrónico.	<b>Nivel Federal: Dirección de área de la Dirección General de Epidemiología</b>
16	Envía claves de acceso a plataformas al sistema correspondiente vía correo electrónico.	
17	El responsable federal del sistema envía las claves al responsable estatal vía correo electrónico.	
18	<b>Recibe claves (alta, modificación o baja), informa y distribuye a las instituciones y a los Coordinadores Estatales del SNSP, nivel Jurisdiccional o Distrito de Salud para el Bienestar y local.</b>	<b>Nivel Estatal</b>

 R  
 JH  
 CMH  
 2  
 P  
 H

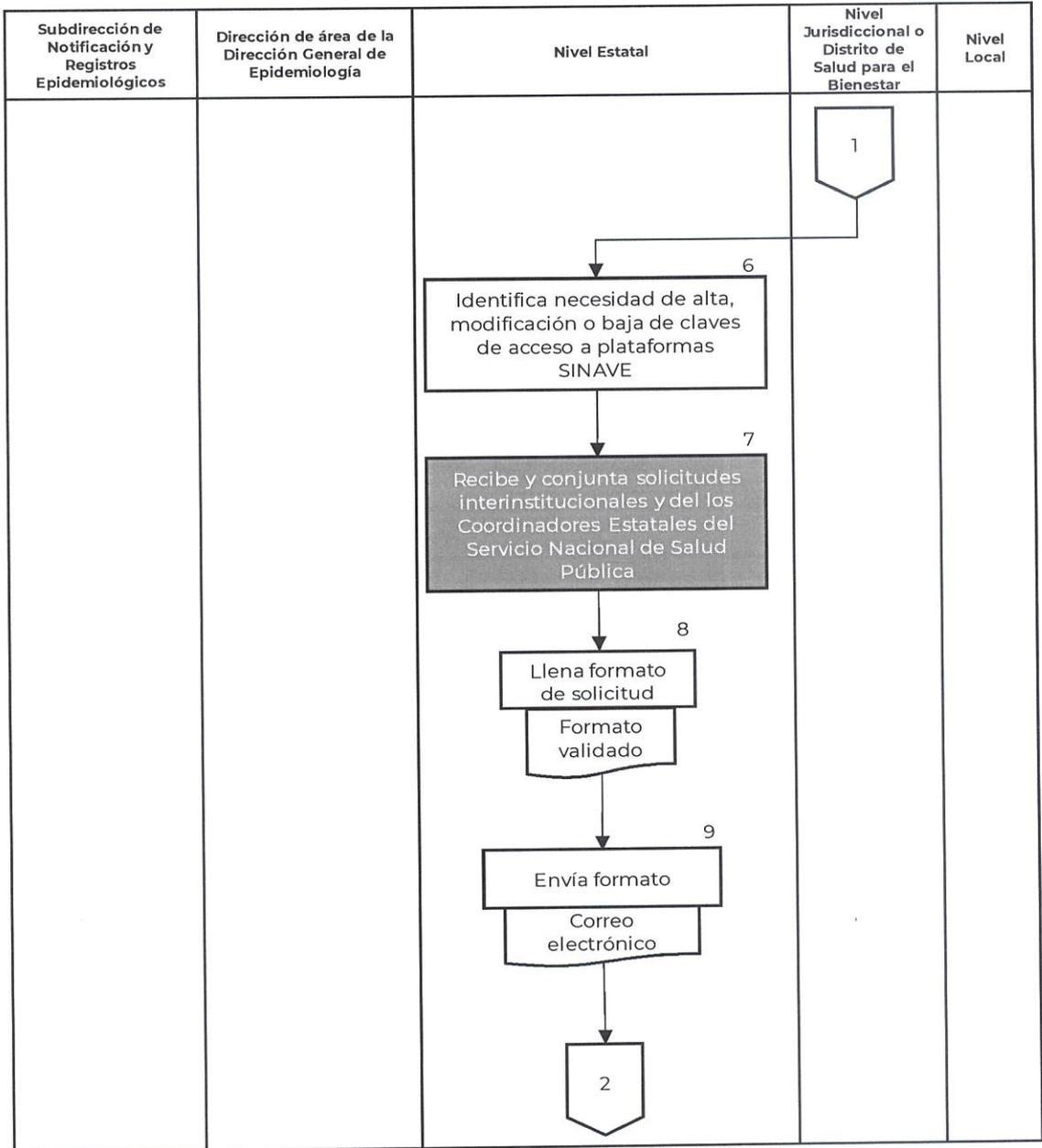
	<b>PROCEDIMIENTO</b>
	<b>Dirección General de Epidemiología</b>
	<b>Procedimiento para la solicitud de claves de acceso a las plataformas del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)</b>

No. Activ.	Descripción de Actividades	Responsable
<b>19</b>	Recibe y opera claves (alta, modificación o baja)	<b>Nivel Jurisdiccional o Distrito de Salud para el Bienestar</b>
<b>20</b>	Recibe y opera claves (alta, modificación o baja).  <b>Termina procedimiento</b>	<b>Nivel Local</b>

e  
 R  
 Y  
 ces  
 copy  
 2  
 6  
 H

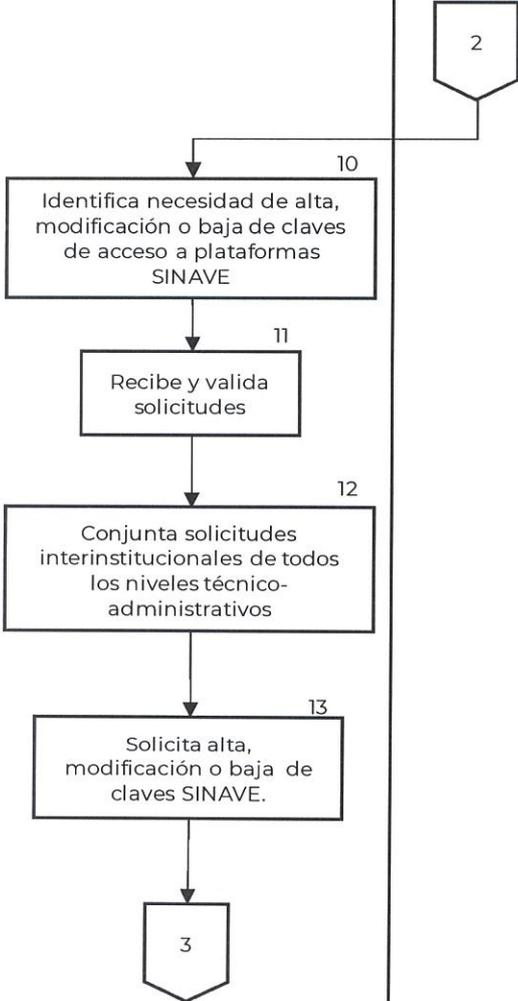


	<b>PROCEDIMIENTO</b>
	Dirección General de Epidemiología
	Procedimiento para la solicitud de claves de acceso a las plataformas del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)



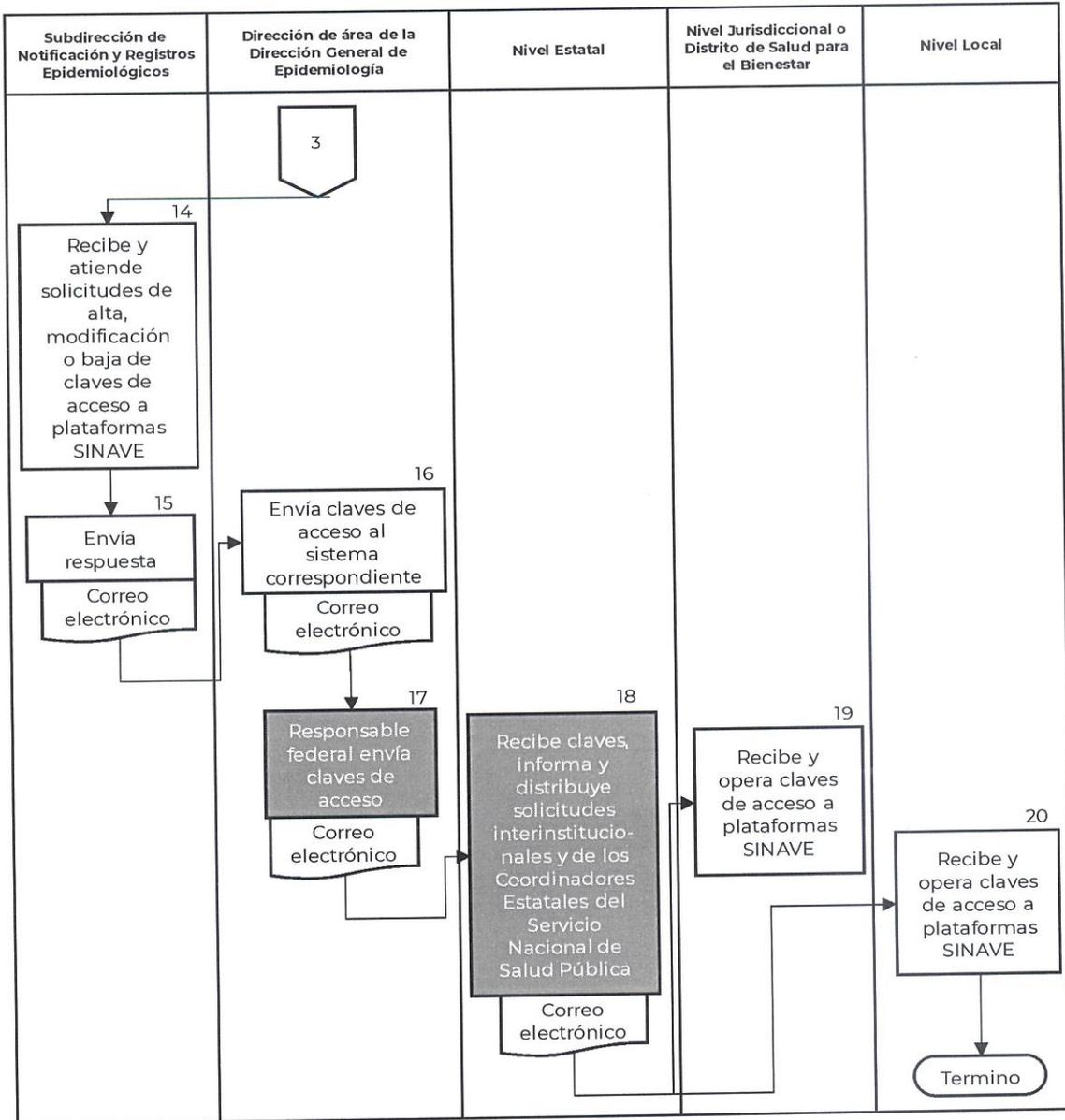
R  
 Y  
 C  
 2  
 H

	<b>PROCEDIMIENTO</b>
	<b>Dirección General de Epidemiología</b>
	<b>Procedimiento para la solicitud de claves de acceso a las plataformas del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)</b>

Subdirección de Notificación y Registros Epidemiológicos	Dirección de área de la Dirección General de Epidemiología	Nivel Estatal	Nivel Jurisdiccional o Distrito de Salud para el Bienestar	Nivel Local
	 <pre> graph TD     10[10: Identifica necesidad de alta, modificación o baja de claves de acceso a plataformas SINAVE] --&gt; 11[11: Recibe y valida solicitudes]     11 --&gt; 12[12: Conjunta solicitudes interinstitucionales de todos los niveles técnico-administrativos]     12 --&gt; 13[13: Solicita alta, modificación o baja de claves SINAVE.]     13 --&gt; 3{{3}}           </pre>			

*Handwritten notes in blue ink:*  
 cen  
 cen  
 2  
 4/3  
 H

	<b>PROCEDIMIENTO</b>
	Dirección General de Epidemiología
	Procedimiento para la solicitud de claves de acceso a las plataformas del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)



R

S

ya

com

clus

2

h

h

	<b>PROCEDIMIENTO</b>
	Dirección General de Epidemiología
	Procedimiento para la solicitud de claves de acceso a las plataformas del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)

## 6 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documentos	Código (cuando aplique)
6.1 Ley General de Salud	N/A
6.2 Reglamento interior	N/A
6.3 Manual de Organización de la DGE	N/A
6.4 NOM-017-SSA2-2012, Para la Vigilancia Epidemiológica	N/A
6.5 Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales del Servicio Nacional de Salud Pública.	N/A
6.6 Manual de Organización General SSA	N/A
6.7 Manuales y Lineamientos para la Vigilancia Epidemiológica de la DGE	N/A
6.8 Ley General de Salud	N/A

## 7 REGISTRO

Documentos	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
7.1 Formato de solicitud de alta, modificación o baja de clave de acceso a plataforma SINAVE	Sexenal	Subdirección de Registros y Notificación Epidemiológicos	N/A

## 8 GLOSARIO DE TÉRMINOS

- 8.1 DGE:** Dirección General de Epidemiología  
**8.2 DSB:** Distrito de Salud para el Bienestar  
**8.3 NOM-017-SSA2-2012:** Norma oficial mexicana para la vigilancia epidemiológica.  
**8.4 SINAVE:** Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica  
**8.5 SNS:** Sistema Nacional de Salud  
**8.6 SNSP:** Servicio Nacional de Salud Pública

## 9 CAMBIOS EN ESTA VERSIÓN

Número de revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
N/A	N/A	N/A

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
 r  
 X  
 [Signature]  
 [Signature]  
 2  
 y  
 [Signature]  
 5  
 [Signature]



	<b>PROCEDIMIENTO</b>
	Dirección General de Epidemiología
	Procedimiento para la solicitud de claves de acceso a las plataformas del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)

Elaboraron	Firma	Validaron	Firma	Autorizó	Firma
Dra. Diana Vidal Aguirre, Supervisora Médica en Área Normativa		Dra. Ruth Purísima González Sánchez, Directora de Información Epidemiológica		Dr. Gabriel García Rodríguez, Director General de Epidemiología	
Dra. Ruth Purísima González Sánchez, Directora de Información Epidemiológica		Dra. Yanet Fortunata López Santiago, Directora de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades No Transmisibles			
		Dra. María Nohemí Colín Soto, Directora de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles			
		Dr. Juan Francisco Román Pedroza, Director de Investigación Operativa Epidemiológica			
		Biól. Irma López Martínez, Directora de Diagnóstico y Referencia del InDRE			
		MGS. Lucía Hernández Rivas, Directora de Servicios y Apoyo Técnico del InDRE			
		MSP. Carlos Escondrillas Maya, Subdirector de Notificación y Registros Epidemiológicos			